

EL ECO DE LA FUSION

PERIÓDICO REPUBLICANO BISEMANAL

AÑO IV

Precios de suscripción
En Tortosa, al mes... .. 0'50
Fuera, trimestre... .. 1'50
Anuncios y comunicados á precios convenciona-
les.—Pago anticipado.

Tortosa 21 de Marzo 1901

Puntos de suscripción

En la REDACCION, y ADMINISTRACION, Re-
plá, 3, donde se dirigirá la correspondencia.

NUM. 23

LA UNIÓN DE LOS REPUBLICANOS ESPAÑOLES

Es ocioso afirmar, que el manifiesto «A los españoles» publicado en Barcelona, el día 14 de febrero próximo pasado, proclamando la unión de todos los republicanos, para combatir y derrotar á la reacción clerical imperante, produjo honda impresión en el público y encontró eco extraordinario en la masa republicana.

Todas las representaciones del partido republicano catalán se adhirió inmediatamente al Manifiesto del 14 de febrero; los Comités y las Asociaciones de las ciudades más importantes de Cataluña manifestaron su completo acuerdo con el contenido y tendencia del manifiesto citado.

Hacia muchos años, que los republicanos no habían realizado un acto colectivo tan importante, que fuese tan bien recibido por la opinión republicana, que provocase tantos aplausos y que despertase tantas ilusiones y esperanzas.

Ante semejante estado de opinión, por tantos conceptos halagüeño, decidimos averiguar el juicio que á los hombres más distinguidos del partido republicano había merecido el Manifiesto del 14 de febrero.

Y encargamos á nuestro corresponsal en Madrid, la tarea de visitar á los señores Salmerón, Labra, Pi y Margall, Azcárate, marqués de Santa María, Morayta y otros, para interrogarles, con el Manifiesto á la vista, con el objeto de recoger su opinión, advertidos de que había de publicarla *La Publicidad*.

No pudo, nuestro corresponsal, desempeñar el encargo con la rapidez por nosotros deseada, por una porción de circunstancias que no son del caso detallar.

Pero al fin obtuvo las contestaciones pedidas, que publicamos á continuación, ninguna de ellas contraria al Manifiesto del 14 de febrero, casi todas de conformidad con su espíritu, y en conjunto dirigidas al general deseo que alienta en la conciencia de la masa republicana, cuyos instintos la dirigen resueltamente hacia la unión cordial de todos los republicanos, con el objeto de luchar valientemente, hasta vencer y triturar al clericalismo enemigo encarnizado de las libertades públicas.

He aquí las contestaciones de los prohombres republicanos.

El señor Labra

No he creído yo que la causa principal del estado presente de los republicanos fuera su tan comentada y ponderada desunión. El valor y el alcance de ésta los han exagerado los monárquicos, en rigor más divididos que los republicanos: haciendo eficaz arma de combate de esa desunión como antes la hicieron de los fantásticos terrores de la República del 73, mediante una propaganda que nos hemos cuidado bastante de combatir, restableciendo la verdad de los hechos y comparando lo que entonces sucedió con lo que ahora nos ha deperado treinta años de Restauración y Regencia.

Mucho más grave que aquella desunión me han parecido la lentitud y aun la pasividad de los grupos republicanos de estos últimos años y la falta de relación precisa de sus programas con los problemas palpitantes que muchas causas

excepcionales nos han traído y que no se remediarán con la mera invocación de la República.

Pero no dejo de reconocer que la desunión, y sobre todo, la forma de esa desunión, ha contribuido á lo demás que deploro y así mismo comprendo que tiene fuerza la preocupación que sobre ese hecho se ha formado entre las gentes que con sus votos y sus medios pueden y deben contribuir al advenimiento de la República. Por último, creo ver con claridad, que para la República mañana y hoy para la campaña vigorosa que las circunstancias exigen, servirán mucho solemnes declaraciones como la que acaban de hacer los republicanos catalanes y que interpreto como un triple compromiso: 1.º, de no gastar las fuerzas en el ataque á los hermanos y los afines al frente del adversario común; 2.º, de relacionar los trabajos individuales y colectivos para conseguir lo que es base para todos; y 3.º, de abstenerse rigurosamente de todo aquello que ahora pueda rebajar la eficacia, la acción general y mañana poner en peligro la consolidación de la República.

Pero, además, opino que declaraciones como la catalana, piden otras fórmulas de aplicación que no se deben hacer esperar, así como actos positivos, sistemáticos, eficaces, pues que si bien yo no comparto la opinión muy generalizada de que esta no es época de programas bien determinados, creo firmemente que este no es el tiempo de los meros deseos y las resonantes palabras.

Rafael M. de Labra.

Marqués de Santa María

Nos recibió con la proverbial corrección aristocrática y al mismo tiempo franca que le distingue.

Vengo, nos dijo, trabajando desde mil ochocientos setenta y cinco por la unión de los republicanos; mía fué la iniciativa de la unión de la prensa que congregó á mi alrededor con todas las fuerzas republicanas de España, y que sinó llegó á triunfar se debió á circunstancias del momento, muchas de las cuales conviene olvidar. De ellas no hice yo aprecio por mucho que me amargaran y aun cuando federal impenitente, estimando debían quedar mis convencimientos para cuando la República triunfara, concurrí á todos los actos de unión que desde entonces se realizaron. Estuve en la unión republicana, acepté luego la fusión, he concurrido á la actual unión creyendo siempre que nada nos importa más á los republicanos que vivir unidos. Lamenté así que no concurrieron al acto de unión de mayo del año último, las fuerzas acaudilladas por el señor Pi, y entre los cuales yo tengo mi filiación política. Lo hecho, pues, por los republicanos catalanes, me llena de regocijo y más porque considero que responde al propósito salvador de destruir cuanto antes lo existente por el medio que las circunstancias imponen y al cual deben los republicanos consagrar exclusivamente toda su atención.

Pi y Margall

Parco fué en sus manifestaciones el señor Pi. No tengo, nos dijo, conocimiento exacto de lo sucedido. Me escribieron de Barcelona amigos míos

diciéndome que habían sido citados á una reunión, que pensaban asistir á ella; pero aún nada me han dicho de lo que medió en dicha reunión. Me temo que no se hayan estudiado con bastante detenimiento los alcances de lo acordado; sospecho que ha debido procederse con demasiado acaloramiento, pues cosas tales exigen reflexión muy meditada. Pero en fin, como nada concreto sé, nada puedo decir por ahora. En cumplimiento de mi deber expondré, sin embargo, pronto mi juicio en mi periódico el *El Nuevo Régimen*.

El señor Azcárate

El ilustre profesor nos dijo que el directorio si bien tenía noticia y se había ocupado del manifiesto de los republicanos de Barcelona, aún no había tomado acuerdo, dada la importancia del acto y que por tanto no podía decir más, sino que lo aplaudía como no podía menos y como aplaudiría todo lo que tendiera á aunar el mayor número de fuerzas republicanas.

El señor Morayta

Sacrifiqué con gusto y con acuerdo de mis amigos una posición política halagadora solo por el deseo de que no continuara diciéndose, que los republicanos no nos entendíamos. Atento á este propósito pensé siempre que podía ser un obstáculo á nuestra unión, todo programa de principios quizá por ser los míos tan arraigados. Abogué así por la unión basada en el procedimiento, convencido de que la mayor parte de cuanto ahora pubiéramos convenir resultaría ineficaz en su día dadas las circunstancias que habrán de ofrecerse y las nuevas fuerzas con las cuales tendremos que contar. La unión pactada en Cataluña llena, pues, todos mis deseos: hoy los republicanos solo debemos pensar en traer la República, usando de los medios legales por lo que disciplinan y confortan, y aceptando las imposiciones de la necesidad, que obligan á una revolución.

El señor Salmerón

El ilustre orador nos dijo, que aplaudía como todos los republicanos aplaudirán, todo lo que sea unión de fuerzas republicanas, y más cuando veía que el manifiesto de los republicanos de Barcelona llevaba las firmas de federales que habían permanecido distanciados de las demás fuerzas republicanas.

Ruiz Beneyán

La alocución dirigida á los españoles por los republicanos catalanes, tiene una importancia extraordinaria y es de oportunidad indiscutible.

Para los que conocemos el partido republicano español y hemos tratado á casi todos sus hombres, el contenido de aquel documento no nos sorprende, porque demasiado sabemos que la decantada desunión de los republicanos ha sido más aparente que real y que no hay uno solo, por muy distanciado que parezca de los demás, que no esté y haya estado dispuesto en todo momento á concertarse y á sacrificar, en interés de la Patria y de la República, toda clase de entusiasmos é intransigencias.

Conviene además hacer notar en este variado tema, que la desunión de la familia republicana

antes pudiera presentarse como un timbre de honor y gloria que como motivo de reprobación y censura, pues al fin los republicanos nos movemos y nos clasificamos por cuestiones de ideas y principios, según lo comprueba una lucha de veintisiete años de alejamiento del poder, mientras que las fraccionarias divisiones de los monárquicos no obedecen más que á razones de fisiología personal, relacionadas con la distribución del Presupuesto, ya que la práctica ha demostrado que ni en la confección de las leyes ni en la manera de aplicarlas pueden distinguirse entre sí ninguno de los partidos, camarillas ni personas que nos vienen desgobernando durante la funesta restauración borbónica.

Y esto sin acudir á otro aspecto de la cuestión para justificar hoy la existencia de más de un partido republicano, por la necesidad que todo régimen político tiene de contar con más de una solución de gobierno en la vida y desenvolvimiento de sus instituciones, lo cual determina ahora y determinará el día que se constituya la República, la ineludible formación de partidos ó núcleos clasificados, no al modo de los monárquicos, sino con verdaderas y fundamentales diferenciaciones.

Pero sea de esto lo que quiera y volviendo á la nota de actualidad republicana, es lo cierto que el acto de nuestros correligionarios de Cataluña, no sólo por la importancia de la Región que representan, ni por la autoridad y origen de las respetables personas que firman el brioso documento, sino por la oportunidad con que ha venido á echar por tierra la añeja y manoseada leyenda de las discordias republicanas, es un acto de importancia extraordinaria por el que debemos felicitarlos todos los republicanos y bien quisiera decir todos los españoles. Su influencia se ha de dejar sentir muy pronto y con decisiva eficacia, siendo de lamentar que por las circunstancias anormales en que el actual estado de guerra nos coloca, no haya tenido toda la publicidad que ha debido tener y que es preciso que tenga.

El hecho es tanto más importante cuanto que ha coincidido con un movimiento general de los núcleos republicanos de toda España y que hemos podido apreciar con motivo de la conmemoración del 11 de febrero los que pertenecemos al Directorio de la Unión Nacional Republicana, donde se ha recibido extraordinario número de cartas y telegramas y todos ellos con una marcada tendencia á la unidad y á la disciplina que no se había hecho notar en los años anteriores.

Es tan saliente esa nota, que ha hecho que el Directorio se preocupe adoptando acuerdos que pronto se traducirán en señalados actos de fraternidad, pues aunque es sabido que en la última Unión pactada está la casi totalidad de los republicanos españoles, es preciso difundir su influencia y ensanchar su acción para que nadie dude ya de la proximidad de un esfuerzo común.

Mucho contribuirá á realizarlo el oportuno y valiente acto de los ilustres republicanos catalanes que más bien parece un grito de guerra á que sabe responder todo buen patriota.

A. Ruiz Beneyán.

Madrid 28 de febrero de 1901.

El señor Muro

El ilustre diputado por Valladolid, abundó en las mismas opiniones que los demás señores consultados.

Dijonos que le parecía muy bien lo hecho por los republicanos barceloneses y que le parecería aún mejor si el manifiesto de 14 de febrero, era punto de partida, para ajustar en lo sucesivo su conducta, á una común orientación, que les presentase unidos para todo género de luchas.

También nos ha autorizado para hacer pública su conformidad con el manifiesto «A los españoles», el diputado á Cortes don José Lletjet Sardá, quien nos dice en carta fechada en París: «Esta ha sido siempre mi aspiración y todos

mis actos los he amoldado á la consecución de este deseo. Aplaudo, pues, el manifiesto con verdadero entusiasmo.»

También el diputado señor Blasco Ibañez ha manifestado su conformidad con el manifiesto, y en Valencia la política republicana resalta por su tendencia á la unión y armonía de todos los republicanos.

Y finalmente, don Marcelino Isabel, ex-diputado á Cortes republicano, jurisconsulto eminente en el foro de Zaragoza, nos dice en carta lo siguiente: «Mi opinión resuelta, decidida y sin reservas es en pro de lo que se ha hecho en Barcelona, y de cuanto en igual ó análogo sentido pueda hacerse.»

*
*
*

Resulta universal, en España, el deseo de unir la acción de todos los republicanos, y lo afirmamos categóricamente, porque atentos á la lectura de la prensa republicana que se publica en las más importantes provincias de España, hemos notado en ella, en vista del manifiesto del 14 de febrero, la expresión entusiasta del profundo goce, del placer íntimo despertado en los corazones republicanos por el acto político realizado en Barcelona.

El impulso dado por los republicanos de Cataluña ha llegado á todos los centros republicanos de España. En todas partes se manifiesta el deseo de marchar adelante y combatir. Y ya que existe esta conformidad ¿por qué no estalla en formidables manifestaciones de entusiasmo, anunciadoras de vigorosa campaña, el partido republicano español?

Crónica

Nos críspala los nervios, de coraje, el cínico atrevimiento que tiene el *Diario de Tortosa*, cuando publica kilométricos é insultos sueltos, que parecen relojes de repetición destinados á jalar á las autoridades, para ver si consigue embaucarlas con sus cantos jeremiacos, al estilo de abandonada ramera cuando busca una víctima que se deje explotar.

Vamos á contestar como se merece el insolente *Diario*, al suelto que publicó en su número del sábado último, titulado «No impacientarse», en lo que se refiere á Tortosa.

«No muestren desazones los elementos» «sanos del país, las masas neutras, la falange» «de industriales y contribuyentes...»

Cualquiera que no conociese quienes son los elementos del *Diario* y de su partido, y tan partido; cualquiera que ignorase la organización política de esta comarca, creería que el *Diario* cuenta con grandes masas ó cuando menos con un grupo de fuerza, que en más ó en menos condiciones pudieren gobernar á este país, siendo así que todos saben, que su impotencia les anula para ello, y que tan solo están agrupados unos pocos despechados que se desprendieron del lado de Kies, de los cansaladistas y de los republicanos.

Con tal *poutpurri*, han confeccionado una mezcolanza política, que quiere ser fusionista, solo porque su director, integrista de buena cepa, estuvo cobijado á la protectora sombra del señor Cañe, que le dió á conocer en la Diputación provincial y en la abogacía, creando así un cuervécillo que había de picarle los ojos. Estos son los fusionistas que hablan de grandes masas, á las cuales temen, porque son contrarias de esa gente que no tiene otro afán que el de vivir del presupuesto y explotar á los pueblos.

Perfectamente saben todos, que el verdadero partido fusionista, las huestes que aquí tienen representación por su arraigo social, y que pueden aizar su voz en nombre del partido que acudida Sagasta, son los que estuvieron y están hoy al lado del ex-diputado á Cortes señor Cañe; todos han visto que estos prohombres del fusionis-

mo tortosino, se mantienen y se mantendrán en su puesto de honor al lado de su jefe señor Cañe, y con mayor razón, cuando han pretendido alzar bandera liberal cuatro holgazanes vividores políticos, que son el deshecho de los otros partidos, que no han adquirido ninguna simpatía ni han de cuajar en esta comarca.

Y á pesar de todo, el *Diario*, como esquina receptora de esa inmundicia que quiere parecer fusionista, amenaza con tomarse la revancha de las «demasias, atropellos y desaguisados que dice, se han cometido en época reciente.» El desaguisado y demasia, que se han cometido, son seguramente el no haber expulsado á viva fuerza á tres ó cuatro sujetos que representan el forasterismo y el hampa famélico, y el dejar suelto al infame autor de los asesinatos y robos cometidos en las Casas Consistoriales, en fecha de los amigos que se codean con el misero *Diario de Tortosa*.

En nuestro número próximo publicaremos la primera «Carta abierta» que el sabio catedrático de la Universidad central y diputado á Cortes por Valencia, nuestro estimado amigo don Miguel Morayta ha empezado á publicar y que las dirige al actual presidente del Consejo de Ministros don Práxedes Mateo Sagasta, los cuales publicaremos, pues en ellas se explanará el asunto religioso que tantos debates viene suscitando.

El lunes en el tren del mediodía llegó á esta ciudad el nuevo Juez de Instrucción de este partido don Enrique Roig Barreros.

A las tres de la tarde del mismo día se posesionó de su cargo.

Le enviamos la más cumplida bienvenida.

El ministro de la Gobernación señor Moret, ha presentado á sus compañeros de Gabinete los proyectos de reformas de la ley Municipal, las que inspirándose en un amplio sentido descentralizador harán que la mayor parte de los asuntos queden definitivamente resueltos en los Gobiernos civiles y Diputaciones provinciales.

Veremos lo que será ello.

Se asegura que las elecciones de diputados á Cortes se celebrarán el 12 de mayo y el 26 del mismo mes ó el 2 de junio las de senadores.

El día 15 de junio tendrá lugar la apertura de las Cámaras, que esta vez comenzará por el Congreso.

Aunque las elecciones de senadores sean el 2 de junio, no se considera necesario que medie el plazo de veinte días entre las elecciones y la reunión del Parlamento, bastando con diez ó doce días.

El Gobierno cree que todos los partidos políticos tomarán parte en la lucha electoral, y su deseo, dice, es que todos estén representados en las Cámaras.

El *Diario de Tortosa* del lunes, publica un largo suelto intitulado «O someterse ó dimitir», haciendo saber al vecindario que la R. O. está lejos, muy lejos, y que puede extraviarse por el camino.

¡Cuidado si tiene miga pretender dar consejos á sus adversarios!

Esto no cabe más que á los desesperados que tienen la cabeza llena de serrín, desfigurando los hechos para enganar á los pretendientes, únicos que le rodean, diciéndoles, que esas extralimitaciones de impaciencia, con lo hecho con los guardas de la «Cámara Agrícola», suspensión del Ayuntamiento del pueblo de Perelló, y relevo del médico higienista de Tortosa, las cometió el interino Gobernador señor Fontana, por miedo á que no se prestara hacer el burdo juego realizado, el señor Melero, Gobernador propietario, á quien pretenden colgar el sambenito, con manifiesta mala fe, los del *Diario*, en dos diferentes sueltos publicados en el mismo número.

En el tren expés de Valencia, de la tarde del lunes, pasó por la estación de esta ciudad el ilustre señor Gobernador civil de la provincia don Francisco Guillermo Melero, dirigiéndose á Tarragona á posesionarse de su nuevo cargo.

El vecindario de esta comarca espera con confianza del señor Melero estudiará detenidamente y con la imparcialidad de que viene precedido, las *barrabasadas* lo mismo que el *testamento* llevadas á cabo, por el Gobernador interino señor Fontana, que desconoció los deberes y atribuciones que tiene una interinidad.

La *Gaceta de Madrid* publicó el 10 del actual el Real decreto por el que se deroga el de 1.º de noviembre último y en virtud del cual quedaron en suspenso las garantías constitucionales en la Península é islas adyacentes.

De manera que hemos estado á merced de las silvelistas autoridades gubernativas *cuatro meses y nueve días*.

¡Loado sea Dios, que nos permite contarlo!

Cortamos y reproducimos del *Diario de Tortosa*:

«Ha llamado la atención de los vecinos de la Casa Consistorial, los autos de fé que hace unas cuantas noches ejecutan, en las oficinas de consumos.

Se entregan á las llamas, *ciertos papeles*.

Y, viva la moralidad administrativa.

En eso fuimos profetas. Poco les valdrá á nuestros mandarines.

Y aviado está el que caiga.

Hemos de cobrar la cantidad, con intereses al ciento por uno.

A prepararse tocan.»

No creíamos tan insolente, y *bravucon* al *Diario*.

Esas amenazas que las hace pronunciar el hambre, que será largo, sentarian mejor que las pronunciaran *Los Debates*.

Miente el *Diario de Tortosa* y el autor del suelto.

En las Casas Consistoriales no se ha hecho ningún auto de fé, ni se hará nada que no sea justo y correcto.

¿Qué saben esas gentes del incoloro «*Diario de Tortosa*» de *moralidad administrativa*?

¿Por qué en lugar de esos sueltos de fuegos sagrados, no iban esos concejales que les llama amigos á defender esa *moralidad* de que alardea para engañar á los tontos?

El *Diario de Tortosa*, ha ensalzado varias veces la moralidad administrativa de nuestros amigos. Somos los mismos, y en cumplimiento de nuestro deber, acudimos á las sesiones del ayuntamiento para defender los intereses del vecindario, que los electores nos confiaron.

Sabe el *Diario*, que somos los mismos que despedimos á los ladrones de las Casas Consistoriales y que el desmemoriado aplaudía en todos sentidos nuestra actitud.

«Hemos de cobrar la cantidad, con interés al ciento por uno.»

¿De que ha de cobrar ese desgraciado *Diario*, si no le nombran depositario y compre cartas de pago al cincuenta por ciento, como realizó con su liquidación?

¿Qué hacen esos cuatro soldados y un cabo, de diferente color, menos de liberal, y las dos docenas de pretendientes á empleo que no ejecutan en lugar de amenazar?

¿Es que esperan la R. O. sin la cual caerá por su base el castillo de naipes que se forjan?

Tenga presente el *Diario de Tortosa*, que con la R. O. que esperan y sin ella, serán arrollados por completo en los comicios, porque no son nadie, ni aspiran á representar más que el comendro municipal, y que para derrotarles, dentro de la legalidad ó al terreno que quieran llevarnos, estamos preparados, y sinó, al tiempo que se acerca.

Durante todo el día de ayer reinó un fuerte viento Norte que molestaba en gran manera á los transeúntes.

Tambien dicen los agricultores que ha sido perjudicial á nuestros viñedos.

El baile de *Piñata* celebrado el día de San José en la antigua y concurrida sociedad «Círculo de Artesanos», resultó animadísimo y brillante como pocos se hayan celebrado.

El local, magníficamente engalanado, presentaba un aspecto sorprendente, habiendose llenado los espaciosos salones del mismo, mucho antes de la hora anunciada, de elegantes y distinguidas señoritas.

La brillante banda de Luchana, acertadamente dirigida por el inteligente profesor don Pedro Agudiño, fué la encargada de amenizar la fiesta tocando escogidas piezas de su vasto repertorio las que fueron estrepitosamente aplaudidas al terminarlas, por la numerosa y distinguida concurrencia.

A la entrada del grandioso salón de fiestas, una escogida comisión de juvenes obsequió á las señoras y señoritas que honraron la fiesta, con preciosos *bouquets*.

La animación y la alegría duró hasta avanzadas horas de la madrugada en que se retiró la selecta concurrencia sumamente satisfecha de la galantería de los señores socios y con vivos deseos de que se repitan fiestas de las que se guardan siempre feliz memoria.

¡Nuestro aplauso á los organizadores.

POSADA DE ESPAÑA Dicha posada fonda se halla situada en el mejor punto de la capital y rodeada de la mayoría de los edificios y oficinas públicas de la provincia, en la que su dueño don Ignacio García, hace un servicio esmerado y económico. Rambla de San Carlos, n.º 41 (frente al Teatro Principal)—TARRAGONA.

J. Zaragoza impresor.—Replá 3.

MARTINEZ. Pero señor Juez!

ULLOA. Escriba V., escriba V., Martinez, que por serlo, mi firma, al pie de esa sentencia, responderá de ella. (Se dirige hacia donde se encuentran FUERTES Y ANSALDO). Y ahora, amigos míos, escuchadme; (Entabla conversación con los jueces que se supone ser el relato detallado de la causa, en tanto que MARTINEZ escribe repitiendo en alta voz alguna de las frases de ULLOA, y otras que se confían á la dirección del actor.—D. Federico Alvarez, durante toda esta escena permanece como abstraído y sin darse cuenta de lo que en escena ocurre, sentado en un sillón en la actitud que el actor juzgue más adecuada.—Acabado el dialogo entre los tres Jueces. ULLOA se dirige hacia MARTINEZ.)

MARTINEZ. He terminado, señor Juez, (ULLOA lee rápidamente lo escrito y con el legajo en la mano se dirige hacia el señor ALVAREZ á quien toca ligeramente en el hombro.)

ULLOA. Señor Alvarez!

SR. ALVAREZ. Ah! Perdón V., señor Juez; á la cárcel no es eso? Estoy pronto! (Se pone de pie, pero ULLOA le detiene con un gesto saliendo por la puerta izquierda torna á los pocos momentos conduciendo á CARLOS de la mano.)

ESCENA XV.

Los mismos y CARLOS

ULLOA. No, señor Alvarez, á la cárcel, no; á los brazos del mejor, del más noble de los hijos.

CARLOS. Padre!

SR. ALVAREZ. Carlos! ¡Hijo mio! (Se abrazan con efusión).

ULLOA. Oh! un momento no más! Luego, muy luego, podran Vds. dar rienda suelta á

mensajes? Lo has sabido... ¡tanto mejor! Juguemos al descubierto; la adoro... con indomable empeño y... ella caerá. Al fin... ¡una de tantas!» Señor Ulloa; Caballero sin tacha; Juez integérrimo: ¿que hubiera V. hecho en aquel terrible instante si la suerte ó la desdicha hubiesen puesto en manos de V. un arma homicida? (Pausa) ¿Cómo hubiera V. obrado? (Pausa) ¿No me responde V.? Pero ¿es que no he logrado pintar con todo su relieve, con todo su horror la situación de aquel hombre, de aquel Caballero, de aquel marido que á su compañera idolatraba y que en más que su vida tenía su honra? ¿Qué hubiera V. hecho, señor Ulloa? Respondamé V., que ese silencio no es noble; ¿Qué hubiera V. hecho Caballero? (con escitación creciente).

ULLOA. (Con voz sombría pero fermísimo acento) Matar!

SR. ALVAREZ. Ah! Si; matar! Matar!... lo mismo que hizo el esposo; lo que hizo aquel caballero que creyó dejar envuelto en el misterio y en las sombras de la noche su... crimen—si crimen fué—sin sospechar ¡desdichado! que su hijo, su propio hijo, por bizzarros caprichos de la desgracia, iba á ser tenido por asesino del Padre de la mujer que era su vida... (Se cubre el rostro con las manos y tras de breve pausa, dice con firmeza.) Y ahora, señor Juez, ordene V. mi detención, pero antes, la libertad de mi hijo, de mi hijo inocente, de Carlos Alvarez!

ULLOA. Lo había adivinado, señor Alvarez!

SR. ALVAREZ. Lo sospechaba, señor Juez, y ante esa sagrada imagen y por la vida de mi casta esposa, por la de mi noble hijo, juro, señor, que cuanto dije es cierto.

ZAPATERIA DE MORESO

PLAZA CATEDRAL Y ARCO DEL ROMEU

TORTOSA

SURTIDO de CALZADO de todas clases y precios, fabricado única y exclusivamente para esta casa por la importante y acreditada fábrica de ARRUFAT y COMPANIA de Barcelona.

Se construye a MEDIDA y con arreglo a los últimos modelos.

Especial cuidado en pies delicados, a cuyo objeto la casa cuenta con toda clase de hormería.

(Casa fundada en 1866)

PRECIOS FIJOS, VENTAS AL CONTADO

Gran fábrica de bebidas gaseosas

JUAN ZARAGOZA

San Blas, núm. 11.—Tortosa

Productos elaborados con el bicarbonato de sosa puro

Generos existentes

Limonadas gaseosas elaboradas con el bicarbonato sosa, clase 1.ª

Limonadas gaseosas elaboradas con el gas líquido, clase 2.ª

Zarzaparrilla verdad con esencia pura, clase 1.ª

Zarzaparrilla, clase 2.ª

Brea Munera con esencia, clase 1.ª

Cerveza alemana tónica y de gran pureza

Se elaboran también de encargo, tanto en botellas como en sifones, los siguientes aperitivos:

Amer-Picón, Absenta, Vitter y Wermohut.

Agencia de negocios

SATURNINO RIVERA

9.—PENINSULAR.—MADRID

Esta casa se dedica a gestionar el pronto despacho de expedientes de Clases pasivas, y cuantos asuntos administrativos, judiciales y mercantiles se le encomienden, adelantando los gastos que para ello pueden originarse.

Establecimiento Tipográfico

A CARGO DE José Zaragoza REPLA, 3 y BOU, 2

En este importante establecimiento se confeccionan toda clase de trabajos tanto para Ayuntamientos como para casas de negocios, talonarios, circulares, membretes, tarjetas, sobres, muestrarios, esquelas de defunción, recordatorios, tarjetas de primera misa (novedad), facturas, etc., etc.

Replá, 3 y Bou, 2.—TORTOSA

EL ECO DE LA FUSION

PERIÓDICO REPUBLICANO BISEMANAL

DEFENSOR DE LOS INTERESES DE ESTA COMARCA

Redacción y Administración: Replá, 3.

AGUA MINERO MEDICINAL

Clorurada bicarbonatada y litínica

DEL MANANTIAL DE NUESTRA SEÑORA DE LA

ESPERANZA

TORTOSA

DECLARADA DE UTILIDAD POR R. O. DE 1 DE AGOSTO DE 1892

Adoptada por el Hospital general de Barcelona y otros establecimientos benéficos, con preferencia a las de los manantiales similares de gran reputación europea.

Premiada en España, Francia, Inglaterra, Italia, Bélgica, Austria y Estados Unidos con medallas de oro por varias academias científicas y en diversas exposiciones universales.

Deposito en Barcelona: Calle Dormitorio de San Francisco, número 9.—Puntos de venta: En todas las farmacias y depósitos de aguas minerales.—Propietario: Excelentísimo señor don MANUEL PORCAR Y TIO.

ULLOA. Sé leer en las almas, caballero, y la duda en mi no cabe; y puesto que V. cumplió como quien es, como quien soy cumplir yo debo. (Escribe rápidamente dos volantes y al terminar toca el timbre.)

ESCENA XIII

Los mismos, ALGUACIL y poco después MARTINEZ

ULLOA. (Al Alguacil). Al señor Martínez le ruego que venga; a los señores Ansaldo y Fuertes, estos volantes.

ALGUACIL. (Desde la puerta dirigiéndose al interior). Señor Martínez: espera a V. su señoría (Da paso a Martínez y se retira).

MARTINEZ. Espero las órdenes de V., señor Juez.

ULLOA. Hagame V. el favor de extender inmediatamente el auto de libertad de don Carlos Alvarez.

MARTINEZ. ¿Provisional y bajo fianza?

ULLOA. No, sino absoluta y con todos los pronunciamientos favorables.

MARTINEZ. De suerte que...

ULLOA. (Se inclina y habla en voz baja a MARTINEZ señalando al señor ALVAREZ). Ya ve V. cuan fundadas eran mis creencias.

MARTINEZ. Ah! Estraño asunto. (Comienza a escribir en un legajo).

ESCENA XIV

Los mismos y los señores ANSALDO y FUERTES

FUERTES. Amigo Ulloa, aquí nos tienes ocurre algo extraordinario?

ANSALDO. Nos necesitas?

ULLOA. Nada extraordinario; necesitarosí; quiero que seais testigos de algo que de lo vulgar y corriente se separa, que de las trilladas sendas se aparta de la Justicia histórica: antiguos, arcaicos moldes y seculares, absurdas tradiciones serán por mí hechos pedazos y pisoteados ante vosotros: La Ley escrita, dura é inflexible, relegaré al olvido y en su lugar tremolaré triunfante la noble enseña de la Ley natural, de la Ley de la conciencia, y la Justicia pura brillará esplendorosa...

ANSALDO. Pero, amigo Ulloa, estás escitadísimo; necesitas descanso; acaso tengas fiebre?

ULLOA. Si; fiebre de verdad y de justicia; ansias y sed de lógica y de humanidad; odios añejos hacia prejuicios y convencionalismos absurdos; eso y no otra cosa siento. Perdonad un instante (Se separa de los dos Jueces que comienzan a hablar en voz baja y se dirige a MARTINEZ que sigue escribiendo). Cuando ese auto esté terminado...

MARTINEZ. Ya lo está, señor Juez.

ULLOA. Pues ahora, oígame V. con atención, Martínez, y no olvide V. ni una sola de mis palabras (Da instrucciones a MARTINEZ a media voz pero de tal manera que llegan distintamente al público estas frases sueltas). Considerando... desconocer el arma... considerando... agentes que convienen y declaran... estatura y porte completamente distintos a los del procesado... resultando... averiguaciones practicadas... resultando... en un todo favorables... minuciosas pesquisas... sin que ningun nuevo indicio... agotados todos los medios... acordar el sobreseimiento...